

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 16 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 331/14.

NIG: 4109144S20140003565.

Procedimiento: 331/14.

Ejecución núm.: 137/2015. Negociado: 6.

De: Don Juan Manuel Cabello Martín.

Contra: Fogasa y Cerrajería Blanco, S.L.

EDICTO

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 137/15, dimanante de los Autos 331/14, a instancia de Juan Manuel Cabello Martín contra Cerrajería Blanco, S.L., en la que con fecha 16.3.16 se ha dictado Decreto declarando en situación de Insolvencia a los ejecutados y acordando el archivo provisional de las actuaciones. Y para su inserción y notificación al ejecutado en el BOJA, expido el presente.

En Sevilla, a dieciséis de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.